

boletín oficial de la provincia

buirgos

núm. 156



jueves, 21 de agosto de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-03951

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CILLERUELO DE BEZANA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2018 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Cilleruelo de Bezana, a 7 de agosto de 2025.

La presidenta, Patricia Inés Toribio Herbosa

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958